

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6185** *ASESORÍA DE COBRO Y GESTIÓN, S.L.*

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que se convoca Junta General de la Sociedad Asesoría de Cobro y Gestión, S.L., con CIF B60153988, y domicilio social en calle Sabino de Arana, n.º 14/16, 2.º, 1.ª, de Barcelona, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y 2018, y aplicación en su caso del resultado del ejercicio.

Segundo.- Cese y nombramiento de administrador único.

Se señala, para la celebración de la Junta General, el próximo día 16 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas, la cual, se celebrará en la calle Sabino de Arana, n.º 14/16, 2.º, 1.ª de Barcelona.

Los Socios únicos y Administradores, don Andreu Estany Segalás y Josep Manel Secanell, quedan citados a través de su representación procesal, al ser un medio idóneo y más efectivo para el conocimiento del orden del día, hora y lugar de la Junta General, frente al correo certificado que señalan los Estatutos.

Los cargos de Presidente y Secretario que presidirán la Junta General Ordinaria, recaerán en:

- Presidente: don Andreu Estany Segalás.
- Secretario: don David Viñas Losilla.

Procédase a la publicación de la presente convocatoria, la cual, se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

Contra éste Decreto conforme al artículo 119 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria no cabe recurso alguno.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 6 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200048641-1